



PRIMER INFORME

LXIV LEGISLATURA FEDERAL

DIPUTADO FEDERAL;
FRANCISCO JAVIER GUZMÁN DE LA TORRE

Agosto de 2019

PRESENTACIÓN:

“El respeto, la lealtad y la puntualidad son el principio de la paz”.

Don Panchito.

Estimado lector, en éste documento, a manera de informe y, dando cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente de los Estados Unidos Mexicanos, hago llegar al pueblo, el trabajo legislativo de un servidor, realizado durante este primer año en la LXIV Legislatura Federal a servicio de la Patria y de la ciudadanía.

Desde el 01 de septiembre de 2018, asumí la responsabilidad de velar por los intereses de los mexicanos desde el H. Congreso de la Unión y, desde esa fecha, con gusto, valor, determinación y mucho entusiasmo, realizamos nuestro trabajo en beneficio de los mexicanos y, en especial de los jaliscienses, convirtiendo nuestro escaño en una voz de representación para Jalisco y otras entidades amigas que han encontrado en la oficina de un servidor, una isla de sus respectivos estados, donde tratamos con cabalidad de atender las demandas más sentidas de quienes nos visitan.

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos es un espacio abierto, un espacio de diálogo y, nuestros visitantes siempre encontrarán en la oficina de un servidor, un espacio de su tierra, de su pueblo o su estado.

Orgullosos estamos de poder contribuir en ésta transformación de México con un granito de arena para lograr grandes objetivos; un mejor México para nuestros hijos.

Éste informe es una síntesis de un año de trabajo, donde les presento a ustedes, como es mi deber, lo que desde el Congreso Federal he realizado con el único objetivo de representar dignamente a los ciudadanos que han confiado en un servidor, sin distingos de partidos políticos, religión u origen. En la oficina de un servidor, siempre los recibiremos con los brazos abiertos.

En éste documento te presento a ti, estimado lector, a través de Cuatro Ejes, el trabajo realizado en un año, desde mi arribo al Congreso Federal en ésta LXIV Legislatura, donde dejo en claro que es un honor servirle al pueblo de México y a los mexicanos.

Dip. Federal Francisco Javier Guzmán de la Torre.

“Don Panchito”.



Agosto de 2019.

DEDICATORIA:

Agradezco infinitamente a Dios, a mi familia. A mi esposa con quien he compartido por más de 50 años. A mis hijos y nietos que siempre han estado a mi lado. Mi familia ha caminado en las buenas y en las malas y, siempre está a mi lado, gracias por todo.

A mis amigos y, compadres incondicionales, a aquellos con los que durante una etapa de mi vida fueron pilares fundamentales, que en la lucha estaban a mi lado en las malas y en las peores, en ocasiones poniendo su vida en riesgo para protegerme. Con quienes tuve que pelear hombro con hombro por conseguir que nuestra lucha triunfara, a todos ustedes y a usted, compadre, agradezco infinitamente.

Al Barzón Agavero, fuente inspiradora de lucha, que durante años ha prevalecido con un ejemplo verdadero de lucha por los ideales del campo mexicano y, en especial de los agaveros.

A quienes han creído en mí, a todos los que confían en un servidor, a ustedes que me han apoyado cuando lo necesito. A todos mis compañeros legisladores, a mis amigos, a mis cómplices.

Agradezco también al Consejo Regulador del Tequila y sus integrantes, cada uno de ellos me ha apoyado cuando les necesitamos. Pero en especial, agradezco a usted, a usted que confía en nosotros y tenga usted en claro que no le vamos a fallar.

“Don Panchito”.



A MANERA DE ÍNDICE

“La tierra es la espina dorsal de la familia”

Don Panchito

1.- PRIMER EJE:

- a.- Agenda Legislativa de la Cuarta Transformación.
- b.- Agenda Legislativa del Diputado Francisco Javier Guzmán de la Torre.

2.- SEGUNDO EJE:

- c.- Trabajos legislativos del Dip. Francisco Javier Guzmán de la Torre en el primer y segundo periodo legislativo del primer año de la LXIV Legislatura Federal.

3.- TERCER EJE:

- d.- Gestión social.
- e.- Las Casas de Enlace en Jalisco.

4.- CUARTO EJE:

- f.- Por una lucha digna por el campo mexicano desde las Comisiones de Economía y Ganadería.
- g.- Por la defensa del agave mexicano.

5.- ANEXOS

1.- PRIMER EJE:

a). AGENDA LEGISLATIVA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

OBJETIVOS GENERALES:

El resultado de la elección del 1 de julio de 2018, con una participación masiva, mayoritariamente a favor de MORENA, obliga al Congreso de la Unión, en el que constituimos la mayoría, a llevar a cabo una profunda transformación. En nuestro país, si bien el Poder Ejecutivo encabeza la decisión de transformar al país, el centro de la renovación política nacional se enmarca en el Congreso de la Unión y en especial en la Cámara de los Diputados, como auténtico representante popular.

Ante dicho panorama, el respaldo masivo de la población hacia las opciones electorales de MORENA nos obliga a impulsar a escala nacional medidas que busquen evitar el dispendio de recursos, administrarlos con la mayor eficiencia posible, a partir de la definición de prioridades con el mayor impacto social, para avanzar y resolver los rezagos, logrando una mejora real en el bienestar de la población.

OBJETIVOS DE LA AGENDA LEGISLATIVA DE MORENA

La Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados, tiene el propósito de cumplir con los siguientes objetivos;

1.- Cumplir con los cambios políticos y económicos que las y los ciudadanos demandaron en la votación del 1 de julio. Haremos realidad los compromisos asumidos en la campaña electoral.

Pondremos en marcha y se harán efectivos todos los programas en materia de desarrollo social y particularmente aquellos que buscan atender a los adultos mayores, los jóvenes, las madres que son jefas de familia y con discapacidad.

De igual manera, fortalecerá el sector energético del país; el sector productivo de alimentos; el cuidado del medio ambiente, los nuevos polos de desarrollo y la atención económica especial de distintas regiones.

También se dará cumplimiento a los compromisos en materia educativa, en ciencia y tecnología, así como en los servicios de salud.

2.- Crear una nueva institucionalidad, con racionalidad en el ejercicio de la administración pública. En ese sentido, se reestructurarán los órganos y entidades, así como se fortalecerán los entes públicos dedicados a fomentar el desarrollo económico y social de nuestro país.

3. Poner en marcha el Plan Nacional de Austeridad y la lucha frontal contra la corrupción y los privilegios. Ningún servidor público tendrá protección especial ni fuero y todos. Includo el titular del Poder Ejecutivo. Todos podrán ser sujetos a proceso penal por cualquier delito. Incluyendo los electorales y de corrupción. Delitos, éstos últimos, que serán calificados como graves.

La austeridad se verá reflejada en la disminución de las privilegiadas percepciones de los altos servidores públicos, quienes obtendrán una justa remuneración por sus labores, pero deberán prescindir de bonos, sobre- aguinaldos, seguros, compensaciones, viajes y otros amplios beneficios pecuniarios o materiales que significan gastos superfluos con cargo al erario público.

El principal objetivo del Plan de Austeridad, es racionalizar el gasto correspondiente a las actividades administrativas y, a su vez. incrementar la productividad.

4. Fortalecer la participación de los ciudadanos en la consulta y la toma de decisiones de políticas nacionales y en la revocación o ratificación del mandato de los gobernantes.

5. Fortalecer el marco institucional de protección y defensa de los derechos humanos, sobre todo aquellos que tienen que ver con los grupos de la población que se encuentran en mayor desventaja, en una grave vulnerabilidad y son víctimas permanentes de la agresión física y el asesinato, la discriminación, el hostigamiento y el abuso sexual.

6. Avanzar en el proceso de pacificación y en la lucha contra la inseguridad que se vive en todas las regiones del país y que afecta a millones de compatriotas y que ha creado una situación insostenible. También se creará la Secretaría de Seguridad Pública y se fortalecerán las policías federales, y se harán los esfuerzos con los gobiernos estatales para fortalecer las locales, así como los sistemas de inteligencia y de investigación.

7.- Estamos decididos a reconstruir la vida institucional al seno del Congreso de la Unión. El principal objetivo es democratizar el Congreso, crear un esquema efectivo de parlamento abierto, promoviendo activamente la participación social y elevando la calidad del trabajo legislativo. Para ello, es menester terminar con la opacidad y la corrupción, impulsando la rendición de cuentas y la transparencia. La reforma de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su respectivo reglamento tiene como propósito fortalecer el ejercicio soberano de las potestades constitucionales del Poder Legislativo, para dotar a la democracia representativa mexicana de un parlamento eficiente, de calidad y con legitimidad y confianza entre los ciudadanos.

8.- Garantizar la suficiencia de recursos económicos y financieros para lograr el éxito de los programas para el desarrollo social y la inversión que pondrá en marcha la administración del Presidente Electo de México, Andrés Manuel López Obrador. Vamos a ordenar el gasto

público y reorientarlo para atender los principales problemas del país. Se va a fortalecer nuestra labor de fiscalización y erradicar el dispendio y la corrupción. Vamos a tener una alta responsabilidad en la definición del gasto, sin contratación de nueva deuda pública y sin incremento de impuestos, y el presupuesto estará dirigido a reconstruir el nuevo estado de bienestar.

Esta Agenda Legislativa es el parteaguas de todo el trabajo realizado durante el primer año de la LXIV Legislatura Federal y, ha dado pie para que un servidor pudiera diseñar una agenda apegada a los principios generales plasmados en el Agenda General y, trabajar conjuntamente en los objetivos que ustedes como sociedad me exigen con importancia.



b). AGENDA LEGISLATIVA DEL DIP. FRANCISCO JAVIER GUZMÁN DE LA TORRE.

“DON PANCHITO”.

“Hay que sacar siempre el surco a la orilla, aunque las manos sangren y las piernas tambaleen, el cumplir la palabra empeñada es de los mexicanos que necesitamos”

“Don Panchito”.

Mi Agenda Legislativa es una agenda más simple; donde el escuchar a la ciudadanía a través de las Casas de Enlace y, de todas las giras de trabajo por los diferentes municipios de Jalisco, así como los años de experiencia que un servidor tiene al defender los ideales de una lucha social de décadas.

Esta Agenda Legislativa tiene un objetivo claro; representar dignamente los intereses de quienes confían en un servidor.

Así que aquí les dejo mi Agenda Legislativa:

- 1.-** Por un campo fuerte, rentable y sustentable. Con el objetivo de dar valor agregado a los productos del campo, siempre priorizando el extensionismo como eje central del desarrollo del campo mexicano.
- 2.-** El ordenamiento y la protección legal de los productos mexicanos a través del fortalecimiento de las denominaciones de origen y los Consejos Reguladores.
- 3.-** La defensa de los derechos de los agaveros. Es una prioridad para un servidor, representar dignamente a todos los agaveros del país, dando a

las diferentes industrias del agave, la protección jurídica, legal y, generar las condiciones para el desarrollo óptimo de una industria clave para el desarrollo del campo mexicano.

4.- La creación del Instituto Nacional del Agave; este objetivo es claro para empoderar y fortalecer un sector emblemático de México, donde miles de familias del campo mexicano depende de la actividad económica de la explotación de una de las más de 300 variedades de agave que tenemos en 28 de los 32 estados del territorio nacional.

5.- Economía para el campo mexicano. Siempre he peleado y pelearé por la rentabilidad del campo mexicano y, por ello propongo siempre trabajos legislativos que fortalezcan al campo nacional.



2.- SEGUNDO EJE:

c.- TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL DIP. FRANCISCO JAVIER GUZMÁN DE LA TORRE EN EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA FEDERAL.

En este primer año de trabajo, he puesto mi dedicación en cumplir con los objetivos planteados, tanto en el Grupo Parlamentario, como en los objetivos que un servidor se ha planteado para lograr un buen desempeño legislativo.

Presento a ustedes todos los trabajos legislativos que un servidor ha presentado o ha suscrito durante este primer año de trabajo desde la C

INICIATIVAS:

En un año, he participado en la elaboración de 18 iniciativas de ley en beneficio de los mexicanos, apegado siempre a los principios rectores de la Cuarta Transformación por el bien de México y los mexicanos.

Leyes en favor de la justicia, la austeridad, el desarrollo económico y la paz, han sido las prioridades, sin olvidar la importancia del campo.

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS
<p>1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos.</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 4- Septiembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad.</p>
<p>2 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6- Septiembre-2018</p> <p>- Relaciones Exteriores</p>	<p>Establecer que el solicitante de la condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada y gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente. Garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública. También tendrá derecho a que su abogado comparezca en todos los actos del procedimiento.</p>
<p>3 Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 11- Septiembre-2018</p> <p>Unidas - Hacienda y Crédito Público - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado.</p>
<p>4 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 27- Septiembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Prever el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República.</p>
<p>5 Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 2- Octubre-2018</p> <p>- Pueblos Indígenas Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>

<p>6 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 9- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Precisar que el presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener.</p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 18- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población Con Opinión de - Seguridad Pública</p>	<p>Prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.</p>
<p>8 Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 31- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Adecuar el orden de los colores dispuestos para la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior.</p>
<p>9 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas.</p>
<p>10 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer el derecho al desarrollo integral en la primera infancia como derecho fundamental.</p>
<p>11 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Fecha de presentación: 20- Noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de -</p>	<p>Establecer las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que bajo ninguna de circunstancias, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares. Facultar al Congreso para expedir las leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la</p>

De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)	Gobernación y Población	Guardia Nacional. Regir a la Guardia Nacional, por sus propias leyes. Proporcionar por el Estado a los miembros de la guardia nacional, las prestaciones de seguridad social.
12 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 213-Bis del Código Penal Federal De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)	Fecha de presentación: 20- Noviembre-2018 - Justicia	.
13 Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante" De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)	Fecha de presentación: 13- Diciembre-2018 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante"
14 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)	Fecha de presentación: 9- Enero-2019 - Justicia	Incluir como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades.
15 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)	Fecha de presentación: 15- Enero-2019 - Energía	.
16 Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)	Fecha de presentación: 14- Febrero-2019 - Justicia	Incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales, y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.
17 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y de la Ley Federal de	Fecha de presentación: 21- Febrero-2019 - Economía,	Establecer que no serán registrables como marca los textos, diálogos, sonidos, imágenes, marcas, denominaciones de origen y descripciones susceptibles de crear confusión. Demostrar para el registro y renovación de una marca, que el nombre y signos

<p>Protección al Consumidor.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Comercio y Competitividad</p>	<p>utilizados se relacionan con el producto y considerar falta grave cuando la marca, induzca a la confusión en los consumidores respecto a la naturaleza del producto. Aplicar por la Procuraduría Federal del Consumidor la suspensión de publicidad de bienes, productos o servicios y ante la reiteración en el incumplimiento proceder a la clausura del establecimiento.</p>
<p>18 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>Iniciante: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Abril-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Procurar el bienestar y calidad de vida de la población rural, la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable. Incluir la definición de extensionismo rural. Establecer el Programa Créditos a la Palabra Rural, los Programas de Manejo de las Zonas Naturales Protegidas Federales y las funciones del Consejo Consultivo Mexicano.</p>



PROPOSIONES CON PUNTO DE ACUERDO:

En un año de trabajo constante y, con metas fijadas en el ordenamiento público, como legislador he participado, incansablemente en propuestas de mejora continua para el marco legal de los Estados Unidos Mexicanos, así como el cumplimiento de lo dispuesto en los marcos de legalidad para la buena operación de la institucionalidad del Estado.

He puesto de manifiesto, la necesidad de la cooperación, el desarrollo y, la legalidad para lograr un mejor país.

Como legislador de MORENA, siempre he tenido los ideales puestos en cumplir la palabra empeñada con los ciudadanos, pues antes de representar a un partido político, represento a los intereses de los mexicanos y, asumo esa responsabilidad con honestidad y servicio, a sabiendas del gran reto que tenemos enfrente.

Soy un soñador que cree y considera que todos merecemos una nueva oportunidad y, esa oportunidad nos la estamos dando los mexicanos, estamos inmersos en un proceso de cambio, orientado a que las cosas funcionen mejor en un futuro.

Soy agradecido con la vida por darme esta oportunidad de trabajar por mi pueblo y, sin duda, daré lo mejor de mí como hasta el momento, buscando con ello que todo sea para bien de todos.

He puesto a discusión del Pleno de la H. Cámara de Diputados, Puntos de Acuerdo que van desde lo internacional, hasta problemas locales muy focalizados, priorizando siempre que el campo mexicano y, que los

trabajadores del campo, los agricultores y, quienes viven de la tierra, gocen de mejores condiciones de vida.

Por todo lo anterior, te presento los puntos de acuerdo que he impulsado, suscrito o iniciado en la Cámara de Diputados de ésta LXIV Legislatura Federal.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>1 Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 4- Septiembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena todo los actos de intromisión realizados gobierno de Puebla en el proceso electoral local, con la finalidad de coaccionar el voto o afectar la equidad en la contienda.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita atentamente al Instituto Nacional Electoral que inicie, de oficio, un procedimiento de investigación al gobierno estatal de Puebla, encabezado por José Antonio Gali Fayad, por la comisión de actos que vulneran de manera grave los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en los procesos electorales.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se pronuncia porque se reestablezca el orden democrático en el estado de Puebla y las autoridades electorales competentes reparen la vulneración a la voluntad ciudadana en la elección de gobernador realizada el pasado 1 de julio.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un enérgico llamado al Instituto Estatal Electoral de Puebla y Tribunal Electoral del Estado de Puebla para que se abstengan de emitir actos y resoluciones que contravengan los principios rectores en materia electoral de independencia, imparcialidad, objetividad, legalidad, certeza y máxima publicidad que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para toda autoridad en la materia.</p>
<p>2 Por el cual se exhorta al gobernador de Veracruz a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales de enajenar bienes muebles que represente un daño a la hacienda</p>	<p>Fecha de presentación: 20- Septiembre-2018</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones</p>

<p>pública local o un acto de sabotaje de las capacidades operativas de la próxima administración,</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>- Urgente Resolución</p>	<p>constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno.</p>
<p>3 Relativo a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 18- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la colaboración entre dependencias; diputados y senadores integrantes de la LXIV legislatura y representantes de organizaciones de ex braceros, se realice la instalación de una mesa de análisis para la elaboración de un balance, cuyo propósito sea alcanzar acuerdos y una solución justa y definitiva para la restitución de los fondos de ahorro de este sector social.</p> <p>Segundo. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Gobernación a que realice un censo y elabore la base de datos respectiva con todos los datos y nombres de los ex braceros y beneficiarios de éstos, a efecto de determinar qué personas tienen derecho al pago del fondo de ahorro, creado con el Programa Bracero, entre 1942 y 1964.</p> <p>Tercero. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que realice una investigación exhaustiva con el gobierno de los Estados Unidos de América, a efecto de determinar los nombres, cuentas, y cantidades que ahorró cada uno de los migrantes mexicanos llamados ¿braceros¿, entre 1942 y 1964, debiendo rendir cuentas exactas y transparentes respecto del destino de sus ahorros con la colaboración de los bancos norteamericanos.</p> <p>Cuarto. Hacemos un respetuoso exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que emita la resolución del expediente de amparo en revisión 1152/2016, respetando los derechos humanos y de las garantías previstas en los artículos 1o., 5o., 8o., 14 y 16 de nuestra Carta Magna, así como de las disposiciones previstas en la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de la que México es parte.</p> <p>Quinto. Se solicita la remisión del presente exhorto y de las determinaciones que se tomen sobre la conformación de la mesa de análisis, al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de México, informándole sobre la solicitud de audiencia que tenga a bien conceder a una representación de las organizaciones de ex braceros, de ser posible antes del primero de diciembre próximo.</p>
<p>4 Punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las</p>	<p>Fecha de presentación: 23-</p>	<p>Único. Se solicita, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de</p>

<p>Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Octubre-2018</p> <p>- Junta de Coordinación Política</p>	<p>los Estados Unidos Mexicanos, la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, para la presente legislatura.</p>
<p>5 Relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, en los estados de Jalisco y Guanajuato</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, por medio de la Comisión Nacional del Agua, y a los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato a establecer mesas de diálogo con especialistas del sector académico, representantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo del municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y con los equipos de transición del gobierno federal y del estado de Jalisco para conocer y discutir otras soluciones técnicas viables que la comunidad propone con respecto al proyecto de la presa El Zapotillo.</p>
<p>6 Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Primero. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilice los dictámenes técnicos para determinar la cantidad de recursos económicos que se deberá asignar para la reconstrucción a las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión Tropical 19-E.</p> <p>Segundo. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, de la cual depende el Sistema Nacional de Protección Civil y cuyo instrumento financiero para subsanar desastres es el Fonden, que transparente el padrón de damnificados, montos asignados y la forma en que se asignará los recursos económicos para la reconstrucción de los hogares y patrimonio de las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión tropical 19-E, mediante publicaciones en los medios de comunicación.</p>
<p>7 por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Único. El pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria en los términos reseñados en la exposición de motivos de este punto de acuerdo e instruye a las instancias correspondientes a ofrecer las facilidades necesarias para su realización.</p>
<p>8 Relativo a la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, cita a una reunión de trabajo ante la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, al titular de la</p>

<p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>- Economía Social y Fomento del Cooperativismo</p>	<p>Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de analizar la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y en su caso, se revisen los procedimientos que han impuesto cargas excesivas u observaciones que ponen en riesgo la subsistencia o el funcionamiento de las Sociedades de Ahorro y Crédito a las que se hace referencia en la exposición de motivos que dio origen al presente acuerdo.</p>
<p>9 Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Vivienda</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al ciudadano director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a efecto de que, en cumplimiento a su mandato legal, suspenda los desalojos de vivienda en todo el territorio nacional, hasta en tanto no se revise la política pública en materia de vivienda.</p> <p>Segundo . Suspenda la venta de cartera vencida y vivienda adjudicada a favor de particulares, analizando la prioridad que se tiene de respetar el derecho al acceso a la vivienda a favor de los derechohabientes.</p> <p>Tercero. Suspenda la cobranza extrajudicial por parte del Instituto, realizada por empresas subcontratadas, salvaguardo en todo momento el respeto a la dignidad de las personas, y en un marco estrictamente apegado a derecho.</p> <p>Cuarto . Haga público el procedimiento que llevó a cabo para el pago de 5 mil 88 millones de pesos por la cancelación del contrato a la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa Cambiavit, y que justifique el motivo de dicho pago, así como el impacto que tuvo este pago en los recursos de la subcuenta de vivienda propiedad de los trabajadores.</p>
<p>10 que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, en el ámbito de sus competencias, y en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco, así como las medidas realizadas para cumplir con el artículo 17 relativas al apoyo a actividades alternativas económicamente viables.</p>
<p>11 Por el que se exhorta a la SER, a evaluar la consideración de la extinción del visado a los ciudadanos de la zona especial; República de China-</p>	<p>Fecha de presentación: 25- Octubre-2018</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura federal, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la</p>

<p>Taiwán, con el objetivo de favorecer el incremento de las relaciones económicas y culturales entre Taiwán y los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Proponente: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>- Relaciones Exteriores</p>	<p>manera más respetuosa y en la facultad de sus atribuciones, para que considere la viabilidad de la extinción del requisito de visa a los ciudadanos taiwaneses en favor de una integración comercial entre México y la región especial de Taiwán como política estratégica para el año 2019 dentro del esquema de apertura de nuestro país con el resto del mundo.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura federal, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que, en la facultad de sus atribuciones, coordine las acciones necesarias y, establezca los lineamientos de diálogo que permitan establecer una ruta de construcción de acuerdos para la eliminación del requisito de visa entre Taiwán y los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura federal, exhorta a la Secretaría de Economía, así como a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fortalecer lazos de cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la región especial de Taiwán, con el objetivo de consolidar una ruta que permita incrementar la dinámica económica, el intercambio cultural y el hermanamiento de nuestros pueblos en el corto, mediano y largo plazo.</p>
<p>12 Por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto Número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero 2019, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Febrero-2019</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de la entidad, exhorta al Congreso del estado libre y soberano de Jalisco, a que, en el ejercicio de sus facultades, abrogue el decreto número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero del presente año, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y extingue a dicho Instituto.</p>
<p>13 Sobre la política del gobierno mexicano respecto a Venezuela</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Febrero-2019</p> <p>- Urgente Resolución</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en un marco de respeto al derecho internacional y los derechos humanos.</p>

<p>14 Por el que se exhorta a diversas dependencias, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México</p> <p>De Grupo: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Abril-2019</p> <p>- Infraestructura</p>	<p>Único. Que a fin de que se cumpla cabalmente con lo que marca el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 y los Lineamientos del Fondo Metropolitano, se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los gobiernos estatales del Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, aprobados para el ejercicio fiscal 2019, en la construcción de infraestructura que le brinde al Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, en todas sus estaciones, interconectividad peatonal, especialmente para personas con discapacidad y movilidad limitada; interconectividad ciclista, a través de ciclo vías y biciestacionamientos; e interconectividad con el resto de sistemas de transporte público, así como en la elaboración de los estudios y del proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México, beneficiando y garantizando el interés de las y los Ciudadanos de la Zona Metropolitana del Valle de México.</p>
<p>15 Punto de acuerdo que exhorta al C. Juan Lozano Tovar, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; y al titular de la Dirección General de Normas, a fortalecer la protección de los consejos reguladores de las denominaciones de origen, como únicos organismos certificadores y evaluadores de la conformidad, acreditados ante el Estado Mexicano, con el objeto de fortalecer la protección de las denominaciones de origen y, sus consejos reguladores en todo el territorio nacional.</p> <p>Iniciante: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-Julio-2019</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura Federal, exhorta de manera respetuosa, en la facultad de sus atribuciones, al C. Juan Lozano Tovar, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y al, C. Titular de la Dirección General de Normas, Alfonso Guati Rojo Sánchez a establecer los mecanismos oportunos para el fortalecimiento de los Consejos Reguladores de las denominaciones de origen como los únicos organismos certificadores y evaluadores de conformidad ante el Estado Mexicano y, fortalecer con ello el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas para productos de denominación de origen.</p>

Con estos Puntos de Acuerdo en mi trabajo legislativo, damos constancia del compromiso que tengo con los ciudadanos y, de constancia de que ha sido un trabajo conjunto con todos los legisladores, en especial con los legisladores de MORENA Jalisco, compañeros no sólo de curul, sino de ideales y de arduo trabajo.

Sabemos de antemano, que los retos a los que nos enfrentaremos en el resto de la legislatura serán mayores a los presentados actualmente, pero con vocación de servicio y trabajo continuo, lograremos sacar este surco a la orilla, como decimos en el rancho.

En suma; he participado en la elaboración impulso y apoyo de 15 Puntos de Acuerdo y 18 iniciativas, lo que nos conlleva a exponer que en un año hemos participado en la presentación, apoyo y elaboración de 33 trabajos legislativos en favor de todos los mexicanos.

Eso es lo que, en materia legislativa, tengo que informar a todos ustedes y, no sin antes agradecer a todos y a cada uno de ustedes el apoyo brindado para poder lograr estos objetivos.



3.- TERCER EJE:

GESTIÓN SOCIAL Y CASAS DE ENLACE

Como legislador, he asumido el compromiso de un trabajo social conjunto con el trabajo legislativo, el trabajo hasta ahora ha sido en ocasiones extenuante, sin embargo, con gusto, placer y cariño, atendemos las necesidades de cada uno de ustedes, tratando de dar cumplimiento a sus solicitudes, considerando que, como portavoz de ustedes en el Congreso, es necesario aprovechar el espacio para hacer eco en los lugares más requeridos.

Con satisfacción informo a todos y cada uno de ustedes que en la actualidad hemos puesto en servicio de los habitantes de Jalisco las siguientes Casas de enlace:

TALA, JALSICO.

1.- La Casa de Atención Ciudadana de “Los Valles” en Tala, Jalisco, donde hemos atendido a la ciudadanía con orientación jurídica, trabajo social, orientación para el ingreso a los programas federales, capacitaciones a Presidentes Municipales para acceder a los recursos de la Federación, así como trabajos de carácter social, como atención de víctimas y centros de acopio para apoyo a damnificados.

La Casa de Atención Ciudadana de Tala, fue la primera, puesta en marcha a principios del 2019, con el objetivo de facilitar el acceso de los

ciudadanos a la Diputación Federal en la Región de los Valles Centrales de Jalisco, atendiendo a más de 10 municipios de la zona y, siendo una casa de enlace que tiene acciones fuera del estado de Jalisco, impactando incluso a Nayarit.

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

El corazón de los Altos de Jalisco, es también un lugar estratégico para la puesta en marcha de la Casa de Enlace.

Desde esta casa, se atiende a la ciudadanía en la zona de los Altos de Jalisco, beneficiando a los municipios aledaños y, siendo un referente de trabajo organizado y bien estructurado en favor del bien de los jaliscienses.

En Tepatitlán, hemos atendido a alcaldes, a ciudadanos y jóvenes en orientación, y trabajo y organización.

AUTLÁN DE LA GRANA, JALISCO.

La puerta grande de la Costa Centro-Sur y, la zona minera de nuestro estado, también cuenta con una Casa de Enlace Ciudadano donde se atienden las necesidades de los habitantes de la zona y, tenemos una cercanía con la población, tratando siempre de logra el cumplimiento de los compromisos.

Autlán es también un orgullo de casa de enlace por el trabajo que realizan, un trabajo social, de organización y siempre con las ganas de trabajar y, salir adelante en cualquier momento ante cualquier adversidad.

Hasta el momento se tienen en operación éstas tres Casas de Enlace y, en espera de poner en marcha dos más para atender a los jaliscienses, pensando en la zona norte y, en la zona altos sur, así como la zona de la Ciénega, quienes han solicitado a un servidor el poner en marcha estas casas de enlace.

La zona metropolitana es también una solicitud que tenemos pendiente y, estamos valorando las condiciones de abrir una casa de enlace en la zona y área metropolitana de Guadalajara.

GESTIÓN SOCIAL:

Como legislador, he trabajado de la mano con quien ha solicitado el apoyo o la intervención de este legislador que está a su servicio.

Hemos acompañado a Presidentes Municipales de Jalisco, Veracruz, Oaxaca y Puebla, en la gestión de recursos públicos para infraestructura de sus municipios.

Con gusto hemos dispuesto a nuestro personal técnico, las oficinas de un servidor y todas las herramientas posibles para que los alcaldes puedan llevar a sus municipios, los recursos necesarios que beneficien a su población.



ESCUELA DE HIDROPONIA:

Nuestro compromiso con el campo mexicano es un hecho y, ante ello, informo a todos ustedes, que estamos trabajando ya en etapas de concretar el término de la infraestructura de la Escuela de Hidroponia en Atotonilco el Alto, Jalisco, un proyecto que pretende beneficiar a cientos de jóvenes mexicanos que quieran aprender el manejo de la hidroponía para la producción de hortalizas en ambientes de cultivos controlados.

Esta escuela es un proyecto financiado con recursos propios, para lograr profesionalizar a los jóvenes de Jalisco en la producción bajo esta tecnología de producción.

La Escuela de Hidroponia es un proyecto que estará listo a finales de octubre de éste año y con las puertas abiertas para todos aquellos que quieran estudiar en las instalaciones de este novedoso proyecto para el estado de Jalisco.

CUARTO EJE:

POR UNA LUCHA DIGNA POR EL CAMPO MEXICANO DESDE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA Y GANADERÍA.

El campo mexicano es una prioridad para esta diputación, el trabajo de representar al campesino en la LXIV Legislatura Federal es un reto y, en las comisiones de las que soy parte, siempre el campo está presente:

- Diputado Secretario de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Diputado integrante de la Comisión de Ganadería.

En las dos comisiones de las que soy parte, siempre he dado resultados en favor del campo mexicano y, por primera vez, logramos que, en el Plan de Trabajo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, se integrara al campo mexicano como industria estratégica.

Siempre he considerado que los campesinos necesitamos espacios para hacer valer nuestra voz, pues desde los escritorios es difícil comprender al campo mexicano y, quienes hemos vivido del campo, sabemos la importancia que tienen nuestras leyes.

Desde las Comisiones, informo a ustedes, que nunca he faltado a una reunión de ninguna de las comisiones de las cuales son parte.

Siempre he trabajado en la puntualidad y en la asistencia a estas comisiones, desde donde he defendido los derechos de todos los mexicanos, en especial de los campesinos y los agaveros.

He celebrado hasta ahora, 43 reuniones en ambas comisiones y, a todas he asistido, incluso a las que son convocadas fuera de la Ciudad de México, pues mi compromiso siempre ha sido el representarles a ustedes.

Dejo constancia en éste documento de éste informe, un informe que corresponde a todo un año de trabajo y, que ustedes, los mexicanos y los jaliscienses tienen derecho a conocer.

Cumplo con esta responsabilidad ciudadana de informar por escrito de mi trabajo como Diputado Federal de la LXIV Legislatura Federal y, bajo auspicio de las leyes mexicanas vigentes, rindo bajo protesta de decir verdad, que lo que en este informe se expresa es verídico.

Muchas gracias por su confianza.

Dip. Francisco Javier Guzmán de la Torre.

“Don Panchito”.

Agosto de 2019.



5. ANEXOS.





































